MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Hospital Militar Central convoca a todos los interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA No. 072 de 2019**, el cual se describe a continuación:

DATOS DEL PROCESO

Nombre y dirección de la entidad	HOSPITAL MILITAR CENTRAL- Transversal 3ª No. 49-00

DESCRIPCIÓN	DETALLE	INFORMACIÓN
Objeto del contrato a celebrar	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	**SERVICIO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMESTICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, CON CAPACIDAD DE 4.2 LITROS, INCLUIDOS LOS CONSUMIBLES (BACTERIAS Y FILTROS DE AIRE) QUE SE REQUIERAN PARA EL PROCESO."**
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA	De acuerdo con lo señalado en las cuantías designadas en el Hospital Militar Central, y teniendo en cuenta que este tipo de procesos debe adelantarse por regla general, por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.
Plazo estimado del contrato		El plazo de ejecución del contrato, será a partir del perfeccionamiento (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007) hasta el 31 de julio de 2022.
Valor estimado a contratar		Certificado de disponibilidad presupuestal en SIIF 111219 de fecha 16-10-2019, Gasto A, Rubro 02-02-02-009, Recurso 20 por concepto de: **SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES** por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($3.833.080)** Autorización de vigencias futuras N° 48319 de fecha 10-09-2019 por valor de **VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($28.816.317.950)**
Cobijado por acuerdo Comercial		En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública, y se evidencio que a este proceso le son aplicables los acuerdos comerciales establecidos en el Estudio Previo.
Convocatoria a MIPYMES	Para el presente proceso de selección APLICA dicha convocatoria en razón a que la cuantía establecida supera los 125.000 US, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1802 de 2015.	
Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo del proceso SELECCIÓN ABREVIADA No. 072 de 2019.	
Precalificación	NO APLICA	
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del Hospital Militar Central, ubicada en el Edificio Principal del establecimiento público Hospital Militar Central situado en la Transversal 3 No. 49 – 00 de Bogotá D.C., o a través de la página web: www.contratos.gov.co portal de contratación Secop II.	
Cronograma Del Proceso	Se encuentra establecido en el portal de contratación del SECOP II a través de la página web: www.contratos.gov.co.	

Se publica el presente aviso, en cumplimiento de lo preceptuado con el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.